



COMUNICADO COVID-19 EMPRESAS ARROCERAS

16/03/2020

La Asociación Cultivadores de Arroz pone en conocimiento de todos los productores y trabajadores de chacras arroceras exhortando a tomar todas las medidas y precauciones para evitar contagios.

La rápida adopción de medidas de prevención y el cumplimiento estricto de las mismas es fundamental para evitar la dispersión y contagio, está en todos la responsabilidad de evitar la expansión y los efectos del virus.

Es fundamental atenerse a las recomendaciones oficiales, disponibles en el Plan Nacional Coronavirus, evitando la difusión de informaciones de fuentes no oficiales. Servicio de información del Coronavirus teléfono gratuito 0800 1919 o <http://plancoronavirus.gub.uy>

1. Información general

¿Qué es el Coronavirus COVID-19?

Es un virus respiratorio que se propaga principalmente por contacto con una persona infectada, a través de las secreciones respiratorias que se generan cuando se tose o estornuda, por gotas de saliva o de secreciones nasales.

Los **principales síntomas**: tos seca, fiebre, dificultad para respirar, fatiga, problemas gástricos y diarrea, neumonía.

Trasmisión. El virus se transmite a través de contagio directo, es decir al entrar en contacto con tejidos o materiales sobre los cuales el virus está presente, por lo que es necesario la limpieza y desinfección.

Posible Evolución del Coronavirus: 1. El virus se instala en la garganta provocando inflamación y sensación de sequedad – Duración 3 a 4 Días. 2. Al viajar por la tráquea se instala en los pulmones causando neumonía, acompañado de fiebre alta 41° – Duración 5 a 6 días.

Materiales higiénicos fundamentales a disponer y utilizar: Alcohol. Jabón. Desinfectante. Papel higiénico/ Pañuelos desechables. Tapabocas fundamental para personas que presentan síntomas. Bolsas.



2. Medidas básicas preventivas a incorporar en el hogar y en los lugares de trabajo

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- El trabajador podrá usar alcohol en gel y otros desinfectantes de manera consciente y personal.
- Esto responde a solicitud del Ministerio de Salud Pública en contribuir al mejor manejo de recursos hospitalarios, siendo lo más importante el lavado de manos con agua y jabón.
- En caso de toser/estornudar, cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable. Tirar el pañuelo inmediatamente a una bolsa de basura que debe estar identificada y entréguela a su supervisor.
- La misma se colocará en una bolsa más grande en conjunto con las otras bolsas. Si no tiene un pañuelo desechable, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar cortésmente saludar con contacto directo (no dar la mano, ni besos, evitar el contacto físico).
- No se compartirá en ningún momento bombillas, vasos, botellas, platos o cubiertos. Mantenerse siempre hidratado, es fundamental tomar agua en forma frecuente.
- No beber agua fría. Beber líquidos fundamentalmente agua natural e infusiones calientes.
- Limpiar diariamente, como mínimo a la entrada y salida de cada turno, la cabina de la máquina/vehículo donde se estuvo trabajando con solución alcohólica y desinfectante, en especial: volantes, joystick, asientos y manijas.

En espacios de trabajo: limpiar superficies y equipos de protección personal compartidos.

También celulares y objetos personales que se manipulan con frecuencia.

En el caso de los **establecimientos con vivienda**:

Luego de usar vasos, platos y cubiertos se deben lavar con agua caliente y jabón. Las personas no pueden beber del mismo vaso.

Además del orden y limpieza general, se debe ventilar los dormitorios/baños y desinfectar los mismos dos veces al día. Y limpiar con solución alcohólica todas las superficies de contacto. Los encargados de realizar dicha limpieza deberán usar tapaboca.



En **espacios de trabajo**: Cada una de las personas deberá lavar su vaso, taza, platos y cubiertos con agua caliente y jabón además de guardarlos en los respectivos lugares. Proceder la limpieza de las superficies de trabajo 2 o 3 veces al día, además de teclados, teléfonos y áreas compartidas. Mantener dichos hábitos en la vida personal de cada uno de los trabajadores. Evitar las aglomeraciones y lugares con más de 5 personas, tratar de mantener distancia.

Para el caso de los recibos las plantas industriales dispondrán de protocolos que se están coordinando con ACA.

3. Procedimiento en caso de presentar síntomas

Si presenta síntomas en el trabajo: El trabajador deberá colocarse un tapaboca que será suministrado por el Supervisor en caso de presentar síntomas. El Supervisor habiendo constatado dicha situación lo autorizará a retirarse a su domicilio, donde el trabajador deberá ponerse en contacto con su prestadora de salud para que determinen si el mismo deberá quedar en cuarentena o no. Dicha resolución del médico deberá ser informada por el trabajador a la empresa.

Si presenta síntomas en su hogar: El trabajador deberá notificar a su Supervisor de dicha situación y la resolución médica con respecto a la cuarentena.

Si en alguno de los casos anteriores se constata mediante análisis y resolución médica que uno de los trabajadores contrajo el virus, se deberá poner en cuarentena la cuadrilla de trabajo que estuvo en contacto con el mismo, protegiendo y evitando la propagación mayor del virus.

4. Consultas

Ante cualquier duda o consulta llamar a 08001919 – Servicio telefónico gratuito del Ministerio de Salud Pública las 24 hs del día.

Ec. Maria Noel Sanguinetti
Gerente General

Alfredo Lago
Presidente

Asociación Cultivadores de Arroz